

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6258 *PRISA NOTICIAS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD SEGREGADA)
 PRISA NOTICIAS 2, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del Art. 73.1 de la misma Ley, se hace público que el socio único de PRISA NOTICIAS, S.L.U. (la "Sociedad Segregada") adoptó, con fecha 26 de julio de 2019 el acuerdo de segregación de la Sociedad Segregada a favor de la sociedad de nueva creación que se denominará PRISA NOTICIAS 2, S.L.U. (la "Sociedad Beneficiaria"), sin extinción de la primera, con la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social, que constituyen una unidad económica. La Sociedad Beneficiaria adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Segregada, recibiendo ésta a cambio todas las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria, que por tanto estará inicialmente participada de manera íntegra y directa por la Sociedad Segregada, por lo que ésta no reducirá su capital social ni se alterará su estructura de capital. El acuerdo de segregación ha sido adoptado conforme al Proyecto de Segregación formulado por los miembros del Consejo de administración de la Sociedad Segregada con fecha 25 de julio de 2019. Se deja constancia de que no ha sido necesario Informe de experto independiente sobre dicho Proyecto de Segregación, conforme al régimen simplificado de segregación previsto en el Art. 49 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la Sociedad Segregada, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de segregación. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Segregada a oponerse a la segregación, en los términos establecidos en el Art. 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la segregación.

Madrid, 26 de julio de 2019.- Secretario del Consejo de Administración Prisa Noticias, S.L.U., Xavier Pujol Tobeña.

ID: A190044607-1